ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.332.889	CONTRATO No.	1068-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE NOVIEMBRE AL 3O DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo del presente informe se realizó asignación de la población con corte al 23 de noviembre con un total de 73 PER, 70 en estado activo, 2 con estado Investigación por privación de la libertad y 1 ausente; esta población se encuentra distribuida 55 del municipio de Granada y 18 del municipio de Lejanías. Del total de la población asignada activa 47 son población que se encuentra viviendo en el casco urbano y 23 en veredas aledañas; 40 son hombres y 30 mujeres. Éstos recibieron la respectiva atención y/o acompañamiento durante el presente mes de manera virtual (llamada telefónica o llamada a WhatsApp) siguiendo las directrices de aislamiento preventivo por Covid-19 y según como consta en los registros de asistencia a actividades; con la PER Heidy Viviana Sanabria Garzón no se ha logrado contactar aunque por información de personas que la conocen se tiene razón de que se encuentra fuera del país, y con las 2 PER que se encuentran privadas de la libertad se realizó comunicación telefónica con la madre y esposa de ellos quién informó que aún se encuentran en prisión. Con los 70 PER asignados se ha tenido comunicación y se realizaron las respectivas atenciones según códigos designados y planillas IR-F-99 e IR-F-110 según correspondiente a actividad individual o grupal respectivamente tal y como se evidencian en las planillas de asistencia reportadas a los asistentes de digitación que han sido entregadas semanalmente.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada. En el presente mes se realiza actividades individuales dónde se enfocaron temas como familiar, salud, vivienda, educativo no sin dejar de lado otros aspectos como el sicosocial. Previas reuniones para consolidar la actividad de iniciativas comunitarias que se desarrolla como resultado de proceso de articulación entre ARN y ONU, se realizó actividad los días 13 y 14 de noviembre dónde las Personas en proceso de reintegración y reincorporación del municipio de Granada, estudiantes y miembros de la comunidad construyeron colectivamente un mural en honor a la reconciliación con el objetivo de fortalecer los lazos comunitarios; con el acompañamiento de artistas locales se desarrollo la jornada que entre otras embelleció la institución educativa General.
3.Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada. En el presente mes de noviembre se utilizan las herramientas como llamadas de voz, llamas por WhatssApp, mensajes de texto y video llamadas para tener contacto con cada uno de las PER asignadas. Es así como se logra establecer contacto con cada uno de las 69 personas asignadas y se enfonca la actividad en temas de familia, educativo, habitabilidad y productividad. Finalmente se continúa con la socialización del documento “Cartilla de Prevención y seguridad” para esto se envía el documento vía WhatssApp y luego por medio de llamada telefónica se profundiza en el documento. En total se ha realizado el presente mes esta actividad con un total de 10 excombatientes. Con la alcaldía del municipio de Granada y por medio de la secretaría de agricultura y secretaría de protección social y económica se logró gestionar y obtener recursos económicos de un total de $45.000.000 millones de presos para la puesta en marcha de proyecto productivo de yuca, se postulan inicialmente en total 18 PER de los cuales luego de varias reuniones de concertación se concretan actividades con 8 excombatientes quienes manifiestan su intención de continuar con el proyecto; se está a la espera de la recolección del dinero para el pago del arriendo del predio donde se pondrá a funcionar el proyecto puesto que los recursos por parte de la alcaldía ya están focalizados.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se involucra a las PER Erica Yinela Peralta Muñoz, Keila Lucia Bentacourt Cardona, Maria Yamileth Florez Vergara, Yadi Marcela Hernandez Ramirez, Carmenza Ramirez Carrillo con la plataforma municipal de juventudes que es un espacio de participación para los jóvenes del municipio de Granada, se eligió la representante y la suplente al igual que se le puso nombre al grupo y se ofrece vinculación al curso de globoflexia, arte y pintura y muñequería ofrecido por la alcaldía municipal. Para el presente mes se realizó seguimiento a las PER Edilson Bustos Lozada, Silvia Henao Muñoz, Teresa Henao Muñoz, Lisandro Russi Martinez Y Eugenia Garcia Ávila quienes se encuentran realizando su formación académica; ésta último presentó novedad puesto que perdió el ciclo que estaba realizando por lo que no aprobó.
5.Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Anteriormente se realizó contacto con la Alcaldía del municipio de Lejanías dónde se realiza proceso de articulación con la secretaria de gobierno Lina María Mateus para reafirmar la intención de ser partícipes de las actividades que dentro del marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal de Lejanías “continuamos liderando con la comunidad” específicamente en lo concerniente a atención a población vulnerable, particularmente en las metas de: •servicios de educación para el trabajo en emprendimiento a la población víctima y reincorporados así como en la meta y •Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento a la población víctima y Reincorporados. Es así como surge la propuesta mancomunadamente de realizar proyecto de viveros autosostenibles con asistencia técnica por parte de la administración municipal pero teniendo en cuenta que es importante contar con el apoyo de los representantes de la mesa de víctimas dado que los recursos económicos son compartidos con esta población aún se está a la espera de respuesta para poder continuar con éste proceso.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.332.889	CONTRATO No.	1068-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE NOVIEMBRE AL 3O DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se dio inicio a curso de SENA en Fundamentos Del Sistema General De Seguridad Y Salud En El Trabajo al cual se le dio inicio el 16 de noviembre con un total de 15 personas incluidas entre comunidad 8 y 7 excombatientes, los listados fueron remitidos para su respectiva preinscripción en el SENA , las PER fueron matriculadas en el SIR y se realiza el respectivo seguimiento a las asistencias. Se dio inicio y finalización a curso de SENA en Mercadeo y Ventas el 17 de octubre con un total de 20 personas incluidas entre comunidad y excombatientes, los listados fueron remitidos para su respectiva preinscripción en el SENA , las PER fueron matriculadas en el SIR y se realiza el respectivo cierre de cursos y entrega de planillas de asistencia. El día 09 de noviembre se envían los perfiles de las personas que se postulan a CONVOCATORIA PARA ENTORNO PRODUCTIVO EN LÍNEA DE GERENCIA AGROPECUARÍA, el Modelo de Entorno Productivo (MEP) se programó para iniciar a partir del 17 de noviembre, tendrá una duración de un (1) mes, su implementación será de manera presencial en el Municipio de La Unión (Valle del Cauca); también se enviaron los perfiles de las personas excombatientes que se postulan a CONVOCATORIA ENTORNO EN LÍNEA GANADERÍA el Modelo de Entorno Productivo (MEP) se programó para iniciar a partir del 17 de noviembre, tendrá una duración de un (1) mes, su implementación será de manera presencial en el Municipio de LERIDA (TOLIMA). Se postulan en total a 8 excombatientes de los cuales finalmente dan inicio al programa de formación con 3 PER puesto que por razones laborales y familiares no se pudieron ir a iniciar esta actividad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dada la situación de contingencia por el aislamiento preventivo decretado desde el gobierno nacional y siguiendo las directrices de la ARN, las actividades se están realizando de manera virtual evitando así reuniones de tipo grupal o encuentros presenciales.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se entrega reporte de población ausente, dónde se justifica comunicando que por información suministrada por personas que conocen a la PER Heidy Viviana Sanabria Garzon quien aparece en estado ausente en el SIR al parecer se encuentra en Estados Unidos trabajando y que por lo tanto no volvió a presentarse en la ARN. Semanalmente se ha realizado cargue de las asistencias a las actividades tanto individuales como grupales y se envían los soportes a los asistentes de digitación. Se han cargado en el SIR los soportes que las PER han entregado de forma digital.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se ha realizado entrega de la información solicitada por funcionarios del Grupo Territorial y los documentos recibidos por parte de las PER se han cargado respectivamente al SIR.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En forma oportuna se ha brindado la información solicitada y entregado los informes solicitados, así como participado en los espacios dónde se ha requerido la participación como Profesional Facilitador, estando en todos los encuentros y reuniones que de forma virtual se han realizado.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe de noviembre no se han solicitado otras actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones del numeral 22) se consulta el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.332.889	CONTRATO No.	1068-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE NOVIEMBRE AL 3O DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

NASLY ADITH TICORA GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"